

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS 2019

**RESOLUCIÓN N° 57-LMF-S.A.-2019.-**

San Luis, trece de agosto de dos mil diecinueve. -

**VISTO:** Las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Pereyra Olga Gladis, Juez de Paz Lego con asiento en Justo Daract, para el día 08/11/2019; y de la Dra. Ardissonne Maria Cecilia, Juez de Paz Lego con asiento en El Morro, para el día 16/08/2019.-

Que asimismo, han solicitado Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, ac. 561/18) la Dra. Menna Vanina Paola, Juez del Paz Lego con asiento en La Punilla, para los días comprendidos entre el 20 y el 23 de agosto de 2019; y la Dra. Muñoz Luisa Denise, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial del Departamento Junín, para los días comprendidos entre el 02 y el 07 de septiembre de 2019.-

Por último, que ha enviado constancia para justificar la Licencia por Examen (Art. 25, Ac. 561/18) la Dra. Marhaba Mezzabotta Mariana Angela, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para los días 01, 02, 05, 06, 07 y 08 de agosto de 2019.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Pereyra Olga Gladis, Juez de Paz Lego con asiento en Justo Daract, para el día 08/11/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Ardissonne Maria

Cecilia, Juez de Paz Lego con asiento en El Morro, para el día 16/08/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Menna Vanina Paola, Juez del Paz Lego con asiento en La Punilla, para los días comprendidos entre el 20 y el 23 de agosto de 2019, restando una fracción de 6 días correspondientes a fería compensatoria de enero 2019, que deberán efectivizarse antes del 31/10/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Muñoz Luisa Denise, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial del Departamento Junín, para los días comprendidos entre el 02 y el 07 de septiembre de 2019, restando una fracción de 9 días de licencia compensatoria prorrogada por Resolución N° 61-DRH-19 y dos fracciones sobre un total de 7 días correspondientes a fería judicial de julio de 2019, que deberán efectivizarse antes del 31/10/2019.-

V.- JUSTIFICAR la Licencia por Examen (Art. 25, Ac. 561/18), a la Dra. Marhaba Mezzabotta Mariana Angela, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para los días 01, 02, 05, 06, 07 y 08 del corriente año, en el pto. III) de la Resolución N° 48-LMF-SA-2019.-

### **HÁGASE SABER. –**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-